



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00502928- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional solicita la suscripción de un convenio específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la firma "OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.", con el objeto de contratar el traslado por vía aérea, tanto dentro como fuera del país, a los funcionarios, empleados y/o asesores contratados, bajo cualquier modalidad, de la Universidad Nacional de Córdoba o, de terceros, cuyos traslados financiarán;

La intervención de la citada Secretaría en orden 11;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo informado en orden 15 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-502928-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Específico a suscribirse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la firma "OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.", que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

